



Ilustre Municipalidad
de Buin

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Julio	2024
MES	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Juan Bautista Poblete Gallardo		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto	Exento: 926	Imputación: 215.21.04.004.006	Centro de Costo : 22.04.01
4.- Dirección a que pertenece.	Administración Municipal		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Contar con una persona que apoye la ejecución y desarrollo del programa **GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y DE SUS VECINAS Y VECINOS 2024**
- Brindar apoyo a los vecinos y vecinas de la comuna, a través de la ejecución del programa.
- Apoyar en la coordinación y realización de limpieza, reparación y mantención de infraestructura pública
- Limpieza de acequias y sifones en la comuna

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Documentos adjunto.

IV.- Cobertura: (Adjuntar documentos de respaldo.

Fec ha	Actividad o trabajo
01/07/2024	limpieza de acequias
02/07/2024	limpieza de acequias
03/07/2024	limpieza de acequias
04/07/2024	reparacion de pandereta
05/07/2024	limpieza y reparacion de vereda
06/07/2024	
07/07/2024	
08/07/2024	reparacion de vereda
09/07/2024	reparacion de vereda
10/07/2024	reparacion de vereda
11/07/2024	reparacion de veredad
12/07/2024	reparacion de vereda
13/07/2024	
14/07/2024	
15/07/2024	instalacion de plantas
16/07/2024	
17/07/2024	limpieza de acequias
18/07/2024	limpieza de acequias





Ilustre Municipalidad
de Buin

V.- Observaciones.

No existen.

Juan Poblete Gallardo
Prestador

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Juan Astudillo Araya
Administrador Municipal



Jorge Sánchez Guajardo
Coordinador Programa Gestión Territorial

✓